

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 017-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 19 de febrero de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0265-2018-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 05 de febrero de 2018, de los estudiantes señor HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS, con código N° 1026120605 y señor PAREJA QUINTO DANNY BRYAN, con código N° 1216120103 por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 003-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 13 de febrero de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "COMPARACIÓN DEL GRADO DE TOSTADO DEL CAFÉ (COFFEA ARABICA), PROVENIENTE DEL NORTE Y CENTRO DEL PERÚ, EN SUS PROPIEDADES QUÍMICAS Y SENSORIALES", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS y señor PAREJA QUINTO DANNY BRYAN;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis, titulado "COMPARACIÓN DEL GRADO DE TOSTADO DEL CAFÉ (COFFEA ARABICA), PROVENIENTE DEL NORTE Y CENTRO DEL PERÚ, EN SUS PROPIEDADES QUÍMICAS Y SENSORIALES", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS y señor PAREJA QUINTO DANNY BRYAN, integrado por los siguientes docentes:

JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA	SECRETARIA
03	Ing. HUAMANI TAIBE GUMERCINDO	VOCAL
04	Ing. IPANAQUE MAZA CALIXTO	SUPLENTE
05	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 20 de marzo de 2018, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica